

**CEMENTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA  
SALUD DE CÓRDOBA.**

**INFORME MENSUAL DE LOS TRABAJOS  
REALIZADOS.**

**OCTUBRE DE 2023.**

**UTE THEMIS ARQUEOLOGÍA Y  
ANTROPOLOGÍA CÓRDOBA.**





## ÍNDICE

<b>1. EQUIPO DE INTERVENCIÓN</b> .....	3
<b>2. TRABAJOS DESARROLLADOS</b> .....	4
2.1. Trabajos de documentación histórica .....	4
2.1.1. Justificación de los trabajos.....	4
2.1.2. Resultado de los trabajos: Informe de la cronología y evolución de los espacios de inhumación colectiva en el Cementerio de Nuestra Señora de La Salud de Córdoba. ....	5
2.1.3. Líneas de trabajo .....	12
2.2. Intervención sociológica.....	14
2.2.1. Revisión bibliográfica.....	14
2.2.2. Diseño teórico .....	15
2.2.3. Guiones .....	16
2.2.4. Sociología practica.....	19
2.3. Trabajos arqueológicos.....	20
2.3.1. Traslado de materiales y adecuación de los espacios .....	20
2.3.2. Revisión bibliográfica.....	22
2.3.3. Inspección visual y métrica de los espacios cementeriales.....	23
2.3.4. Perimetrado y protección de la zona de intervención. ....	24
2.3.5. Excavación Sondeo 1 .....	27
2.3.6. Desarrollo de los trabajos fotogramétricos. Método y primeros resultados. ....	32
2.3.7. Planificación de vuelo con UAV .....	37
2.3.8. Estudio de materiales arqueológicos .....	40
2.4. Trabajos antropológicos .....	41
<b>3. CONCLUSIONES</b> .....	45
<b>4. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	45



# 1. EQUIPO DE INTERVENCIÓN

<b>PERSONAL</b>	<b>LABOR</b>	<b>PERFIL</b>
<b>Daniel García Quiroga</b>	Coordinación-dirección de intervención	<b>Dirección Arqueológica/ Coordinador</b>
<b>Pablo Olivo García</b>	Arqueólogo	<b>Arqueólogo</b>
<b>Félix Bizarro Carmona</b>	Arqueólogo	<b>Arqueólogo</b>
<b>René Palacios Martínez</b>	Arqueólogo	<b>Arqueólogo</b>
<b>Juan Francisco Coto Molina</b>	Historiador	<b>Documentalista/Historiador</b>
<b>Francisco de Asís Carrión Jiménez</b>	Sociólogo	<b>Sociólogo</b>
<b>Erik Borja Miranda</b>	Coordinación antropología de laboratorio	<b>Antropólogo/ Criminólogo</b>
<b>Nuria Rivas Caballero</b>	Coordinación antropología de campo	<b>Antropóloga/ Arqueóloga</b>
<b>Adriana Martín López</b>	Antropóloga	<b>Antropóloga/ Arqueóloga</b>
<b>Lydia P. Sánchez-Barba Muñoz</b>	Antropóloga	<b>Antropóloga</b>
<b>Francisco Carrión Méndez</b>	Labores de apoyo a la coordinación y al estudio de materiales	<b>Asesor técnico</b>
<b>Laura Gutiérrez Mesa</b>	Antropóloga	<b>Antropóloga/ Arqueóloga</b>
<b>María Isabel González Recio</b>	Arqueóloga	<b>Arqueóloga/ Antropóloga</b>
<b>Esther Moragas Moure</b>	Antropóloga	<b>Antropóloga/ Arqueóloga</b>
<b>Antonio Luque Alba</b>	Coordinación de los trabajos de estudio de materiales	<b>Arqueólogo (materiales)</b>
<b>Irene García de la Higuera</b>	Arqueóloga-restauradora	<b>Conservadora-Restauradora</b>
<b>Manuel Jiménez Ríos</b>	Coordinación THEMIS	<b>Administrativo</b>
<b>José Rodríguez Martín</b>	Labores de apoyo a la exhumación	<b>Topógrafo</b>



## **2. TRABAJOS DESARROLLADOS**

En atención a las necesidades planteadas por la licitación en lo que respecta al seguimiento de los trabajos realizados, se plantea la necesidad de elaborar un informe de seguimiento mensual que coincida con las certificaciones. En este informe se registrarán los medios técnicos y humanos empleados, así como un avance detallado de los trabajos realizados.

A lo largo del mes de octubre, se han llevado a cabo todas las áreas de intervención estipuladas en la licitación, abarcando los aspectos sociológicos, históricos, arqueológicos y antropológico-forenses. No obstante, es imprescindible establecer y comunicar de manera unificada los criterios de actuación, tanto en campo como en el laboratorio, antes de realizar cada una de estas tareas. Asimismo, es esencial familiarizarse con los trabajos previos, recopilar información y compartirla con el equipo, ya que permitirá una comprensión más detallada del uso de los espacios cementeriales en la época y hasta qué punto los trabajos previos han avanzado en el proceso de investigación.

En este tipo de intervenciones, los trabajos históricos y sociológicos son fundamentales. No solo es necesario establecer una sólida relación entre el equipo y los familiares, sino también conocer, analizar y documentar meticulosamente las historias individuales. Además, es esencial determinar el nivel de profundidad del estudio histórico, ya que este será la piedra angular para comprender el contexto histórico y elaborar la lista de víctimas.

En el ámbito de la arqueología y la antropología, es esencial comprender los espacios cementeriales y unificar los criterios de actuación para la localización, exhumación e identificación tanto de los individuos represaliados como de aquellos que fueron enterrados de forma ritualizada. Esto no solo facilita la discriminación entre los individuos, sino también la identificación del tipo de depósito funerario.

### **2.1. Trabajos de documentación histórica**

#### **2.1.1. Justificación de los trabajos**

Los trabajos de documentación histórica desarrollados durante el mes de octubre de 2023 han priorizado en su planteamiento y desarrollo las necesidades derivadas del planeamiento de las labores iniciales de campo. En este sentido nuestra actuación se ha enfocado en dos direcciones:

1. Conocer la historia del recinto cementerial, discerniendo la cronología y evolución de los espacios de inhumación colectiva en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.
2. Conocer las labores de documentación histórica realizadas con motivo de las intervenciones previas en el Cementerio, evaluando tanto su alcance como las líneas de actuación posteriores.

Con este objeto, los trabajos se han centrado en la recopilación y revisión de las memorias elaboradas con objeto de las intervenciones precedentes, siendo de especial



interés a estos fines las elaboradas en 2018 y 2021, en las que se abordan tanto un estudio general del cementerio y la población represaliada, como un estudio exhaustivo sobre el Cuadro de Virgen de los Dolores-Santa Bárbara –espacio en el que se ubica el Sondeo 1 de nuestra intervención- respectivamente.

En vista de esta revisión se ha elaborado un informe inicial –que a continuación se adjunta- en el que se explica la evolución en el uso y fisonomía de los espacios de inhumación colectiva, en relación a la propia evolución del cementerio, con objeto de servir como base al equipo en el diseño de las distintas tareas dentro de la intervención y punto de partida sobre el que indagar en aspectos de interés al mismo. De igual forma, nos ha permitido conocer el estado de la investigación, planteando en consecuencia las siguientes acciones a emprender dentro de las tareas de documentación histórica. En esta línea, y atendiendo a una necesidad planteada por el equipo de arqueología, se ha procedido a la localización de una serie de imágenes fotográficas aéreas de la ciudad de Córdoba y el Cementerio de La Salud –en parte publicadas en los informes citados, aunque con escasa resolución- en el Archivo del Ejército del Aire y Archivo General Militar de Ávila, solicitando la reproducción de las imágenes custodiadas en el primero y fechadas en los años 1933 y 1936. De igual modo se ha cursado petición escrita a la Gerencia de CECOSAM solicitando autorización para la consulta de la documentación propia del Cementerio, ante la necesidad de revisión del trabajo de documentación y la ampliación de información sobre el Cuadro Virgen de los Dolores, a la luz de las ausencias entre los datos publicados. Por último, se ha detectado la omisión de la memoria final de los trabajos ejecutados en el año 2019 entre las memorias facilitadas durante la fase de licitación, y habiendo podido constatar la entrega de una copia al Ayuntamiento, se ha cursado instancias solicitando sea facilitada una copia al equipo de cara a conocer la naturaleza y circunstancias de los referidos trabajos.

### 2.1.2. Resultado de los trabajos: Informe de la cronología y evolución de los espacios de inhumación colectiva en el Cementerio de Nuestra Señora de La Salud de Córdoba.

El Cementerio de La Salud quedó habilitado como espacio de inhumación en el año 1833 en sustitución de los cementerios parroquiales operantes intramuros, construyéndose el recinto cementerial sobre terrenos adyacentes a la Ermita de la Salud de la que recibe el nombre y que sería incorporada al mismo en 1844 como capilla.

Entre los años 1849 y 1850 el cementerio conoce la primera de sus ampliaciones en dirección norte incorporando terrenos propiedad de la ermita. Las ampliaciones sucesivas, dada la proximidad del arroyo del Moro se efectuarán sin embargo en dirección oeste, incorporando los terrenos de labor que rodeaban al recinto. Estas se realizarán a lo largo del siglo XIX (1882, 1897, 1902) quedando conformado el cementerio en su fisonomía actual a raíz de la ampliación de 1937 sobre la que se construye la zona alta (cuadros de Trinidad, San Demetrio, San Plácido y San Dimas).

Parece que la dinámica de empleo del espacio se mantiene en el tiempo desde la inauguración del cementerio. Los enterramientos en sepulturas de suelo conviven con la



apertura de espacios para zanjas o fosas que servirían tanto para las inhumaciones de caridad a cuenta del Ayuntamiento, su empleo para enterramientos colectivos en caso de epidemia, como para albergar restos exhumados y remociones, haciendo así las veces de osario. Agotadas las zanjas estas serían colmatas (se documenta para una zanja colmatada entre 1924 y 1925 la deposición de tierra compacta que alcanzaría una potencia de un metro ochenta entre el nuevo nivel de uso y el techo de fosa) reconvirtiéndose en cuadros parcelados para su empleo en sepulturas de suelo, sujetos a las normas y derechos propios de este tipo de enterramientos.

Desde 1849 se documentan nueve hitos en la apertura de fosas, vinculados la mayoría de ellos a los momentos de ampliación del camposanto. La última apertura registrada se habría efectuado en el año 1930. A través de una noticia publicada en *La Voz* (Córdoba) del dos de noviembre de 1934 se documenta gráficamente el espacio y características de la fosa común. Aunque no es seguro que corresponda con el espacio abierto en 1930, hay indicios para pensar que se habría mantenido en uso hasta 1936, lo que nos llevaría a ubicarla entre los actuales cuadros de Virgen de los Dolores y Santa Bárbara.



*Ilustración 1* “El alcalde señor Garrido de los Reyes y la comisión de concejales depositando una corona en la fosa común del cementerio de la Salud”, *La Voz* (Córdoba), 02/11/1934, p.1.

Realizamos esta afirmación en base a la cronología propuesta de empleo de los cuadros adyacentes a los de Virgen de los Dolores-Santa Bárbara. Mientras que las sepulturas en tierra en el Cuadro Cuarto (anexo en el lado Este y en cota inferior, separado por un muro medianero contemporáneo a la colmatación de Virgen de los Dolores) parecen estar agotadas para el verano de 1936, realizándose la última de las inhumaciones en éste el día 20 de julio –de modo que habría que considerar como objeto de estudio únicamente las sepulturas 85-88 en las que se entierra entre los días 18 y 20 de julio-; este es el momento



del primer uso de las sepulturas ubicadas en los cuadros de San Cayetano (agosto 1936), San Ramón (agosto-septiembre 1936) y San Cipriano (septiembre 1936-enero 1937) en las que se inhuman tanto a personas represaliadas como a fallecidos ordinarios. De ello parece inferirse que son espacios de reciente colmatación, con lo que la clausura de las fosas ubicadas en ellos habría sido relativamente reciente en el tiempo, operándose por tanto en el verano de 1936 sobre la fosa de Virgen de los Dolores-Santa Bárbara, en el momento constituido como cuadro único. Así mismo parece que la apertura de las zanjas se habría realizado en base a una división en cuadrículas de acuerdo a la posterior división en cuadros., lo que nos daría pistas sobre el posterior uso de las fosas en la Zona Alta.

El incremento en la actividad del cementerio en el último semestre de 1936 se ha documentado a través de las ampliaciones extraordinarias en el presupuesto destinadas a sufragar el costo de personal y materiales. El pico en ambos casos se concentra entre agosto y septiembre, momento álgido de la represión en caliente, reduciéndose en los meses subsiguientes. Esto se traducirá en el agotamiento del espacio disponible en la zanja abierta en el cuadro Virgen de los Dolores-Santa Bárbara, planteándose la cuestión de una necesaria ampliación ante la Comisión Gestora a finales de año y que conducirá a la última ampliación del recinto para febrero de 1937.

Se sugiere así una cronología de uso del espacio de Virgen de los Dolores-Santa Bárbara que se inauguraría con la apertura de la zanja en torno a 1930/1934 manteniendo inicialmente su uso ordinario hasta julio de 1936. A partir de este momento comienza la inhumación de represaliados en la zanja –de manera sincrónica a las inhumaciones en tumbas de suelo en los cuadros adyacentes- que se combina presumiblemente con los usos normales del espacio. Esta actividad se prolongaría hasta inicios de 1937 con la incorporación al cementerio de los cuadros que componen la zona alta, trasladándose allí la apertura de nuevas fosas. A partir de este momento comienza la colmatación del espacio que queda parcelado en dos nuevos cuadros: Santa Bárbara y Virgen de los Dolores.

El cuadro de Santa Bárbara se ubica en el extremo oriental de la antigua parcela, lindando con la cerca del cementerio anterior a la ampliación de 1937. El espacio se parcela en un total de 80 tumbas de suelo, destinadas a la sepultura de los soldados sublevados muertos en el frente. La primera de las inhumaciones se fecha el 23 de mayo de 1937, antecediendo en más de un año al uso de Virgen de los Dolores para este mismo fin. El agotamiento del espacio en el cuadro, tras la última inhumación el 10 de septiembre de 1937 (con la salvedad de las realizadas en 1993), motivará la creación del cuadro militar de San Sancho en el que nos encontramos todavía tumbas de 1937.

El empleo del cuadro de Virgen de los Dolores para la inhumación de enterramientos normalizados se inicia en septiembre de 1938, documentando tres fases de uso que implican la exhumación periódica de restos por falta de pago o traslado de los mismos: 1) septiembre 1938-enero 1939; 2) noviembre 1948-marzo 1949; 3) abril 1949-julio 1959. Entre los inhumados se encontrarían un total de siete víctimas de bombardeo. Dado que a diferencia del estudio realizado para otros cuadros no se incluyen en los estudios



precedentes la relación con el uso de las tumbas, desconocemos cuantas de las 114 sepulturas se encuentran aún ocupadas.

Resultado de la ampliación de 1937 será la incorporación de la Zona Alta. Por el momento carecemos de información sobre el uso del espacio actualmente ocupado por la zona de servicio del cementerio (al sur), aunque por la fotografía aérea puede especularse un uso similar al de los restantes cuadros. El extremo norte, por su parte, sería destinado desde la ampliación a su uso como cementerio musulmán dada la necesidad de enterrar a los mercenarios marroquíes muertos en el frente. La elección de este cuadro se justifica por su posición marginal en el conjunto del cementerio y su proximidad al espacio anteriormente ocupado por el cementerio civil. En consecuencia, únicamente poseemos información sobre el espacio central conformado por los actuales cuadros de Trinidad, San Demetrio, San Plácido, y San Dimas.

Incorporada la zona alta al recinto cementerial en 1937, comienza el empleo de los mencionados cuadros para albergar la fosa común. Suponemos una secuencia de uso de los espacios similar a la de los restantes cuadros: excavación de la zanja, empleo de la fosa, colmatación, parcelación e inhumación en sepultura; que se habría iniciado en el actual cuadro de Trinidad siguiendo una secuencia cronológica de ocupación en dirección norte, encontrándose la última de las zanjas en el espacio ocupado por el actual cuadro de San Dimas. Esta apreciación se sustenta en la cronología de ocupación posterior de las sepulturas en tierra construidas en los referidos cuadros, así como a la referencia de la entrada de la zanja en el año 1938 en la cabecera del cuadro de San Ramón -lo que la situaría en el cuadro de San Demetrio- en el registro de inhumación de un recién nacido. En un momento no definido en los informes disponibles se habría erigido la línea de nichos que discurre sobre la tapia Oeste en la zona alta, conociéndose no obstante los trabajos de cimentación sobre los mismos acometidos en 1985 con la excavación de pozos de hasta 5,5 m que habrían afectado a las fosas subyacentes. De igual modo el extremo meridional de la zona alta se haría visto modificado por la pavimentación y habilitación de la zona de servicio.

Aunque existe un listado de víctimas de la represión en Córdoba, en este se contempla de manera unificada a los inhumados en ambos cementerios de la capital, con lo que hasta la actualización del listado hemos de conformarnos con la referencia de que los inhumados en el cementerio de La Salud superan el millar. Misma problemática encontramos en relación a la distribución por cuadros de las víctimas, estimándose como mínimo la presencia de unos cuatrocientos represaliados en el cuadro de Virgen de los Dolores. En base a los represaliados documentados a través de los de registros oficiales del cementerio Carmen Jiménez ofrece los siguientes cálculos:

**Personas represaliadas e inhumadas en el cementerio de la Salud según el registro documental.**



Zanja o fosa común			439
Cuadro de sepultura			128
- San Cipriano	29	108	
- San Ramón	35		
- San Cayetano	30		
- San Nicolás	5		
Bovedilla-Panteón			33
Desconocido			108
<b>Total</b>			<b>708</b>

**CUADROS DEL CEMENTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD DE CÓRDOBA OBJETO DE INHUMACIÓN DE REPRESALIADOS**

**Cuadro Cuarto.**

**Cronología:** abril-julio 1936.

**Configuración:** 88 sepulturas de suelo.

**Observaciones:** En el estudio se señala el interés por su situación colindante al cuadro de Virgen de los Dolores y la constancia de su empleo sincrónico a las inhumaciones en este (sepulturas 85-88).

**Cuadro Virgen de los Dolores.**

**Cronología:** Tres fases de ocupación documentada.

1. Septiembre 1938-enero 1939.
2. Noviembre 1948-marzo 1949.
3. Abril 1949-julio 1959.

**Configuración:** 114 sepulturas de suelo. No se conocen exhumaciones de los cadáveres depositados en la primera fase de uso documentado.

**Observaciones:** Configurado a partir de la parcelación del cuadro anterior sobre el que estaría activa la fosa de 1936



### Cuadro de Santa Bárbara

**Cronología:** Fase única de ocupación entre mayo y septiembre de 1937.

**Configuración:** 80 sepulturas de suelo.

**Observaciones:** Configurado a partir de la parcelación del cuadro anterior sobre el que estaría activa la fosa de 1936. Se documentan una serie de exhumaciones e inhumaciones sin afección sobre los niveles de fosa.

### Cuadro de San Cayetano.

**Cronología:** Cuatro fases de ocupación.

1. Agosto 1936. Se inhuman 29 represaliados en sepulturas de suelo individualizadas.
2. Noviembre-diciembre 1946.
3. Noviembre 1956-enero 1957.
4. 1969-1970.

**Configuración:** 48 sepulturas de suelo. Actualmente 34 de ellas se encontrarían vacías al haberse exhumado o trasladado los restos.

**Observaciones:** Los represaliados habrían sido inhumados de manera normalizada respetando la configuración de sepulturas de suelo. Documentalmente únicamente se considera la permanencia de dos de los veintinueve: Manuel Aranda Pérez (sepultura 29) y Marcelino González Cabezas (sepultura 46).

### Cuadro de San Ramón.

**Cronología:** Varias fases de uso hasta 1990.

1. Agosto-septiembre 1936.

**Configuración:** 48 sepulturas de suelo. 12 de ellas delimitadas en superficie.

**Observaciones:** Intervenida en 2019. (Sepulturas 3-11; 22-23; 26-27; 41 y 46).



### Cuadro de San Cipriano.

**Cronología:** Varias fases de uso documentadas.

1. Septiembre 1936-enero 1937.
2. Enero –abril 1947.
3. Mayo- septiembre 1957.
4. Agosto-abril 1969.

**Configuración:** 156 sepulturas de suelo. 29 represaliados documentados en septiembre de 1936.

**Observaciones:** Los represaliados fueron inhumados de manera normalizada en enterramientos individualizados al haberse hecho cargo de ello los familiares. Con la salvedad de la sepultura 6 correspondiente a Luciano Gilbert Alonso (renovada en 1974) el resto habrían sido exhumados o trasladados.

### Cuadro de La Trinidad.

**Cronología:** Varias fases de uso documentadas.

1. Febrero-marzo 1942.
2. Junio- agosto 1952.
3. Enero-marzo 1963.

**Configuración.** 78 sepulturas de suelo. De ellas 33 se encontrarían actualmente vacías, no existiendo además referencias documentales a las sepulturas 2, 3, 6, 7, 22, 23, 26, 27,30 y 31.

**Observaciones:** En el estudio se especifica únicamente la inhumación de un represaliado: Lucía García Valverde, fallecida en prisión en febrero de 1942 y enterrada en la sepultura 19. Se desconoce si fue exhumada.

### Cuadro de San Demetrio.

**Cronología:** Dos fases de uso documentadas.

1. Abril 1946-septiembre 1947.
2. Febrero-marzo 1957.

**Configuración:** 60 sepulturas de suelo.

**Observaciones:** Las sepulturas habrían albergado restos provenientes del cuadro de San Nicolás. Actualmente únicamente tres se encuentran ocupadas.



### Cuadro de San Plácido.

**Cronología:** Tres fases de uso documentadas.

1. Marzo-agosto 1949.
2. Julio-diciembre 1959.
3. 1975-1983 (uso esporádico).

**Configuración:** 132 sepulturas de suelo, de las cuales 92 se encuentran actualmente sin ocupación.

**Observaciones:** Durante la intervención de 2019 se documenta la existencia de una fosa común bajo el nivel de ocupación normalizada documentada.

### Cuadro de San Dimas.

**Cronología:** Tres fases de uso documentadas.

1. Marzo-mayo 1942.
2. Mayo-diciembre 1952.
3. Marzo-julio 1963.

**Configuración:** 102 sepulturas de suelo.

**Observaciones:** Únicamente 53 de las sepulturas mantienen ocupación. No existe constancias documental de ningún represaliado inhumado dentro de las sepulturas normalizadas.

#### 2.1.3. Líneas de trabajo

En base al trabajo realizado hasta el momento, considerando todo lo expuesto en las memorias y las necesidades más inmediatas para el desarrollo de los trabajos de campo, se plantean las siguientes líneas de actuación prioritarias:

1. Esclarecer la parcelación y ocupación de las sepulturas del cuadro de Virgen de los Dolores, así como su extensión original en relación tanto con el Cuadro Cuarto como con el Cuadro de Santa Bárbara. De igual forma es necesario profundizar el conocimiento sobre la cronología y uso de los espacios de la Zona Alta del Cementerio, siendo significativos los vacíos de información existentes en relación al uso original de la zona de servicio, el momento de construcción de los nichos anexos a la cerca occidental, o el uso del cementerio musulmán al indicarse en la memoria de 2018 la posible ubicación en este espacio de una fosa abierta en 1941. Para ello es imprescindible la consulta de la documentación propia del cementerio custodiada en el archivo de CECOSAM.
2. Diseñar la base de datos en la que volcar la información recopilada durante la fase de investigación. Esta debe ser el punto de partida sobre el que construir el listado de víctimas. Para esta tarea será necesario volcar y cruzar la información contenida en los distintos listados incluidos en las memorias, permitiéndonos conocer los



vacíos de información existentes de cara al planeamiento de las siguientes fases de documentación. Así mismo, la base de datos resultante debe permitir volcar y cruzar la información generada por las distintas áreas de trabajo de la intervención.

3. Buscar la bibliografía y fuentes documentales de interés para acometer los trabajos de investigación y documentación en fases posteriores.
4. Coordinar las labores de atención a familiares y visitantes con el área de sociología, siendo de especial interés el establecer un protocolo común para las entrevistas, de cara a generar fuentes orales susceptibles de empleo en la documentación histórica.



## **2.2. Intervención sociológica**

Durante el marco temporal transcurrido desde el inicio de las labores de corte sociológico, que se desarrollaron a lo largo del mes de octubre extendiéndose hasta el día de hoy, 1 de noviembre, se han llevado a cabo distintos ámbitos de interés para el proyecto.

### **2.2.1. Revisión bibliográfica**

En primer lugar, se han revisado las memorias disponibles de intervenciones anteriores

- Informe de la intervención arqueológica y estudio histórico de las fosas del Cementerio de San Rafael (2020)
- Estudios previos en las fosas de víctimas del cementerio de La Salud en el cuadro Virgen de los Dolores (2021)
- Informe final intervención estudios previos en la fosa de víctimas del cementerio de San Rafael (2022)

Durante el análisis de estos informes se ha prestado especial atención a los capítulos que albergan los análisis e interpretaciones de carácter histórico, en los que se encuentran distintas referencias a la recolección testimonial procedente de familiares en busca de sus parientes represaliados -uno de los objetivos centrales de la intervención sociológica diseñada para nuestra intervención-, cuya ubicación se relaciona con el citado Cementerio de La Salud.

Por ejemplo:

- (...) Recogida de testimonios a familiares, con el objetivo de completar los listados de víctimas y el perfil de las mismas, muy útil para futuras intervenciones arqueológicas e identificación de individuos. Las fuentes orales se convierten en testimonios clave en el contexto de la represión franquista, pues la ocultación del delito y el falseamiento documental son una constante a la hora de abordar este tipo de trabajos<sup>1</sup>.
- Las fuentes orales se convierten en testimonios clave en el contexto de la represión franquista, pues la ocultación del delito y el falseamiento documental son una constante a la hora de abordar este tipo de trabajos. La recogida de testimonios a familiares, su aportación con documentación privada que no se encuentra en los fondos archivísticos, es el caso de fotografías de los represaliados, cartas de despedida desde la prisión, objetos personales, etc. nos ayudan a completar la información que tenemos sobre las víctimas y la elaboración de las fichas ante mortem<sup>2</sup>.

No obstante, en ninguno de estos documentos se incluyen dichos relatos, por lo que, por el momento se desconoce cuánto se ha avanzado en la realización de entrevistas al

---

<sup>1</sup> Informe final intervención estudios previos en la fosa de víctimas del cementerio de San Rafael (2022); p:32.

<sup>2</sup> Informe final intervención estudios previos en la fosa de víctimas del cementerio de San Rafael (2022); p:27.



colectivo de familiares, así cómo que metodología se ha empleado y los campos informativos en los que se ha ahondado en las mismas.

En segundo lugar, dentro de las labores de revisión bibliográfica, se ha comenzado a realizar una búsqueda exhaustiva al respecto de noticias destinadas al Cementerio de la Salud como lugar de memoria, recogiendo la huella informativa que asociaciones, familiares e intervenciones han dejado desde el inicio del año 2000, temporalidad previa al inicio de las intervenciones estatales en materia de exhumación de fosas, hasta la actualidad.

Por último en este apartado, se ha examinado el documental del director Jordi Gordon, vicepresidente de la asociación Dejados Llorar, en el que aparecen distintos testimonios de familiares que en la actualidad siguen buscando a sus parientes y cuyas intervenciones durante el metraje ofrecen información de gran valor historiográfico y social.

### **2.2.2. Diseño teórico**

Partiendo de esta primera aproximación a través de información de fuentes secundarias, se procedió a la elaboración de una cartografía específica que incluyera los diferentes agentes sociales que, o bien ya están insertos en las dinámicas memorialistas de la intervención en el Cementerio de la Salud, o bien se tratarán de atraer a la misma mediante la elaboración de distintas actividades.

Una vez fijada esta cartografía, que se muestra a continuación, se procederá al desarrollo de un guión de entrevista adecuado para cada uno de los agentes señalados, de los que se intentará recoger el mayor número de testimonios posibles. Cada uno de estos guiones abordan la identidad de cada perfil, así cómo la percepción recíproca que éstos mantienen entre sí. Por último, se tratará de acceder a través de las cuestiones confeccionadas a cuáles son las necesidades, motivaciones y limitaciones encontradas por cada uno de ellos durante su ejercicio memorialista. La inclusión de estos perfiles y el estudio de todas las interacciones resultantes supone un ejercicio del todo inédito en los estudios realizados hasta el momento.



Ilustración 2 Diagrama de perfiles.

### 2.2.3. Guiones

La vía escogida para acceder a los testimonios de estos perfiles dentro del repertorio ofrecido por la disciplina sociológica ha sido la metodología cualitativa. Dentro de las técnicas que ésta contiene, se empleará la denominada entrevista en profundidad. Una vez llevada a cabo, se almacenará el archivo en el archivo digital del equipo, y se procederá a la transcripción íntegra de la entrevista. Una vez transcrita, el texto resultante será sometido a otra de las técnicas más empleadas dentro de la metodología cualitativa, el análisis del discurso.

A continuación se incluye el guión que se propone para las entrevistas a realizar con familiares, que si bien es susceptible de variaciones durante su ejecución dependiendo de las características concretas de cada entrevistado/a, tratará de llevarse a cabo de manera estandarizada.



En este guión no sólo profundiza en el apartado historiográfico, en la información que los/as familiares posean sobre las víctimas, sino que se plantean diversos ámbitos a abordar:

- Pormenores de la transmisión intergeneracional de la información.
- Efectos psico-emocionales intra e intergeneracionales del episodio.
- Composición motivacional de la búsqueda.
- Percepciones de la gestión política de la memoria.
- Percepciones del comportamiento social en torno a la memoria.
- Críticas y sugerencias a la labor del equipo por parte de los familiares.

### Cuestionario familiares

Preguntas de carácter introductorio

- Nombre, edad, formación y ocupación.
- Nombre y parentesco que mantiene con el represaliado/a

### **Bloque 1. Historia y transmisión**

1. Si le parece bien, me gustaría que comenzara hablando sobre su pariente.
  - ¿A qué se dedicaba?
  - ¿Tenía algún tipo de adscripción política?
2. ¿Cómo se produjo su desaparición?
  - ¿Cómo llega a usted esta información?
  - ¿Qué información vincula su paradero con el cementerio de La Salud?
3. ¿Cómo afrontó la familia el episodio?
  - Profundizar en las repercusiones emocionales
  - Profundizar en las repercusiones materiales
4. Hablando con otros familiares nos comentaban en algunos casos que no se volvía a hablar del episodio y, en otros, que era algo siempre presente en sus conversaciones ¿Cómo se vivió el acontecimiento en su familia?
  - ¿En otras entrevistas se habla de un clima de miedo, tristeza o silencio, cómo lo describiría en el caso de su familia?
  - ¿Diría que estos acontecimientos supusieron un condicionante en la identidad política de los miembros de la familia?
  - ¿Sirvió como foco de concienciación o como freno?
5. Una vez abordado cómo afecta a las distintas generaciones de su familia ¿Cómo describiría la forma en la que todo esto entra en contacto con su vida?



6. En su caso, cómo lo ha transmitido o exteriorizado a sus círculos cercanos?

## **Bloque II. Valoraciones**

7. Como familiar ¿cómo describiría su demanda, su motivación en la búsqueda de su familiar?
8. Yendo ahora más allá de la experiencia familiar/personal, ¿cómo valora la atención gubernamental en materia de recuperación de la memoria?
  - ¿Cree que se han atendido sus necesidades?
  - ¿Qué apoyos o resistencias ha encontrado durante la búsqueda?
  - ¿Qué medidas podrían aplicarse para mejorar la cobertura estatal que hasta ahora ha estado funcionando?
  - ¿Qué cree que se ha conseguido en esta dirección?
  - ¿Qué estima que queda por hacer?
9. ¿Cree que existe conocimiento/interés/empatía por parte de las nuevas generaciones?
  - Recientemente he estado entrevistándome con distintos profesores y me han comentado las dificultades que encuentran a la hora de poder explicar todos estos episodios a las nuevas generaciones y, poco a poco, va pasando más tiempo, lo cual nos distancia aún más de todo lo que pasó ¿Qué cree podría pasar si la gente olvida este suceso?
10. En distintas intervenciones públicas o en comentarios compilados durante el estudio del año pasado observamos opiniones que tildan de revanchismo, de adoctrinamiento, una vía para reabrir heridas o de malgasto de los fondos públicos las medidas memorialistas ¿Qué opinión le merece esto?
  - Hablan de que las leyes memorialistas están visiblemente orientadas a subsanar las peticiones/necesidades de un solo bando, en este caso, el de las víctimas republicanas ¿qué opinión le despierta esto?
11. ¿Para usted, la búsqueda de su familiar responde a una necesidad familiar o política?
12. En diversos lugares públicos aún encontramos simbología o distintos nombres que enaltecen o referencian a figuras o personalidades del régimen ¿Cómo le hace sentir?
  - ¿Cómo gestionaría dichos elementos simbólicos? ¿Preferiría contextualizarlos o retirarlos del espacio público?
13. Durante los primeros años del año 2000 comienzan a llevarse a cabo las primeras intervenciones memorialistas por vía pública después de años de omisión en los



programas de intervención de diversas legislaturas ¿Qué siente al conocer que estas intervenciones comienzan a llevarse a cabo?

14. ¿Cómo ha sido su relación con los movimientos asociativos de la memoria histórica?

- ¿Cómo ha sido su relación con el resto de familiares con los que ha coincidido?
- ¿Y con el equipo?
- ¿Ha asistido a jornadas o eventos dirigidos por el equipo? ¿Qué ha echado en falta, en caso afirmativo?

15. Recientemente fue aprobada la nueva ley de memoria democrática.

- ¿Has percibido algún cambio en el panorama a raíz de su entrada en vigor?
- ¿Qué cree que aporta?
- ¿Qué se puede mejorar?

16. ¿Cómo contempla el futuro de la recuperación de la memoria en el estado español?

17. ¿Cree que existen legislaciones de otros países que hayan gestionado mejor el tratamiento de la memoria?

18. ¿Qué supondría para usted el hallazgo de su familiar?

¿Le gustaría añadir algo para terminar la entrevista?

#### 2.2.4. Sociología práctica

En este apartado, se están estableciendo contactos preliminares con algunos de los perfiles anteriormente detallados, principalmente familiares y representantes de asociaciones memorialistas para, de la forma más inminente posible, comenzar con la realización de las entrevistas.

Desde el ámbito de la sociología documental, a diario se ha producido y editado material fotográfico que ilustre las distintas praxis cobijadas en el cementerio durante las intervenciones, reflejando no sólo la actividad arqueo-forense, sino también la atención prestada por parte del equipo técnico a los/as familiares, medios de comunicación, sociedad civil, así como los usos del espacio que familiares y asociaciones hacen del mismo.

En colaboración con el resto de disciplinas que comprende el equipo técnico se ha desarrollado un archivo digital que contiene las imágenes antes descritas, almacenadas por fechas y tipo de actividad.

Por último, se están comenzando a diseñar distintas actividades y propuestas, destinadas mejorar la señalética del espacio en el que se desenvuelven los trabajos de exhumación con el fin de establecer punto de información para los/as visitantes, así como

un código QR donde facilitar datos sobre el trasfondo histórico y los avances del trabajo del equipo. También se propondrá, dentro de este entorno online, la habilitación de un buzón para la ciudadanía, para que puedan dejar constancia de su parecer, sus críticas y sugerencias.

## **2.3. Trabajos arqueológicos**

### **2.3.1. Traslado de materiales y adecuación de los espacios**

Previamente a la recepción y almacenaje de los materiales necesarios para desarrollar los trabajos de búsqueda y localización de la fosa/s se lleva a cabo la limpieza y adecuación de los espacios cedidos por el Ayuntamiento de Córdoba en el interior del cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Esto conllevó la movilización de elementos propios de los trabajos cementeriales a otros espacios apropiados, y la limpieza posterior de las zonas solicitadas, previa a su adecuación como laboratorio o zona de almacenaje.



*Ilustración 3 Limpieza y adecuación del Panteón-capilla*

Se solicitaron un total de tres espacios en el interior del cementerio, que fueron cedidos temporalmente por la autoridad competente (CECOSAM), para la realización de los distintos procesos científicos inherentes al trabajo de investigación fruto de este contrato. Agradecemos en este sentido las facilidades que ha puesto el promotor para la cesión de dichos espacios:



- Panteón-capilla: Funcionará como lugar de almacenamiento de materiales de excavación y protección de los espacios.



*Ilustración 4* Panteón-capilla. Espacio cedido como lugar de almacenaje de materiales.

- Espacio 1: Laboratorio de análisis antropológico-forense.



*Ilustración 5:* Espacio cedido 1. Laboratorio análisis antropológico-forense.



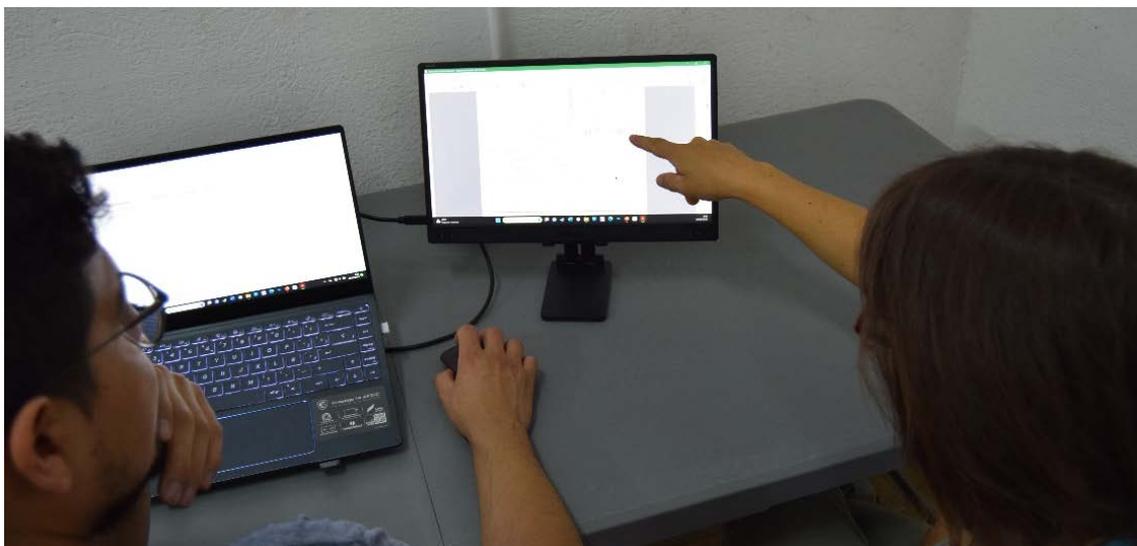
- Espacio 2: Laboratorio de tratamiento y análisis de materiales y gestión de topografía y planimetría.



*Ilustración 6:* Espacio cedido 2. Laboratorio de tratamiento y análisis de materiales y gestión de topografía y planimetría.

### 2.3.2. Revisión bibliográfica

Una vez los espacios de laboratorio y almacenaje estuvieron libres y adecuados para el trabajo pudieron recepcionarse los materiales fungibles e inventariables necesarios para equipar los distintos laboratorios, así como para llevar a cabo las labores de excavación, que implicarían asimismo la protección de los distintos espacios rebajados (sondeos). Una



*Ilustración 7:* Revisión bibliográfica.



vez organizados y equipados los distintos laboratorios, preparándolos así para la recepción de restos óseos y materiales, comienza la revisión bibliográfica referente a los antecedentes e intervenciones realizadas en el Cementerio de la Salud, centrándose cada uno de los profesionales en el análisis y crítica dentro de su área de conocimiento. Esta revisión bibliográfica, en lo que al planteamiento de la excavación arqueológica se refiere, nos permitió en campo plantear superficialmente los dos sondeos derivados de las tareas de localización de la intervención de 2021 realizada en el cuadro Virgen de los Dolores, y plantear un nuevo sondeo adaptado a los resultados.

### 2.3.3. Inspección visual y métrica de los espacios cementeriales

Previo al planteamiento del sondeo para la localización de las fosas/s se procede a una inspección visual de los distintos espacios cementeriales y de las estructuras constructivas apreciables a nivel superficial, con la intención de detectar los cambios que se han podido producir con el devenir del tiempo, y la posible afección que los mismos hayan podido causar en el objeto de estudio. Se inspeccionan por tanto los cuadros que nos competen en este proyecto: Zona Alta (Trinidad, San Demetrio, San Plácido y San Dimas), Cuadro Cuarto y Virgen de los Dolores. En esta primera inspección detectamos la problemática que puede surgir en los trabajos de localización en el interior del cuadro Virgen de los Dolores, debido a que previamente a su parcelación formaba una zona común con el cuadro Santa Bárbara. Por lo tanto, es muy posible que los límites de la/s fosa/s colectiva/s que se desarrollen en esta área pueda trascender los límites de los cuadros actuales y sea necesaria la exhumación temporal de cuerpos y remoción de estructuras en el cuadro Santa Bárbara (cuadro militar).



*Ilustración 8* Cuadro 4º y Virgen de los Dolores.

Por otro lado, se valora la afección y problemática surgida en las fosas que puedan existir en la conocida como zona alta (fruto de la ampliación de 1937 del espacio cementerial). Primero con la construcción de nichos adosados al muro oeste, que por información oral parecen erigirse a lo largo de la década de los 40, que podrían haber cubierto en parte los perímetros de uso de las fosas colectivas, que empezarían a funcionar en el área a mediados del año 1937. El uso de estas áreas para enterramientos ritualizados y normalizados, tras la colmatación total de las fosas, y su posterior aporte de terrígenos para nivelación, no comienza hasta 1942, con lo cual la construcción de los nichos puede ser contemporánea a la parcelación en cuadros del área (Este hecho ha de ser verificado en archivo y valorada su posible afección sobre las fosas).

#### 2.3.4. Perimetrado y protección de la zona de intervención.

Con el objetivo principal de la protección de los espacios, de limitar el acceso a los mismos de gente ajena al desarrollo del proceso de trabajo, y en aras a promover la eficacia del equipo. Se decide limitar la visibilidad y restringir el acceso a los lugares de intervención mediante un perímetro de vallas de obra metálica y rafia, que cierran en su totalidad los límites del cuadro Virgen de los Dolores. El acceso restringido a estos espacios de trabajo no solo se justifica por la protección de los mismos, y de los objetos de estudio, asimismo, y por las condiciones inherentes al proceso de trabajo, evitan accidentes o daños a terceros.



*Ilustración 9:* Perimetración mediante vallado y rafia del Cuadro Virgen de los Dolores.

En base a las informaciones de alarmas meteorológicas por fuertes vientos que ha sufrido la ciudad de Córdoba en momentos puntuales a lo largo de este mes, hubo que asegurar el vallado mediante vientos y ferralla para evitar su caída, y que esta pudiera poner en compromiso la seguridad de viandantes o elementos materiales.



Previo a la cubrición de los espacios de excavación con carpas, y tras el empleo de la máquina retroexcavadora, se ha procurado un contorno de sacos terreros en todo el perímetro del sondeo abierto para evitar principalmente la entrada de agua producto de la escorrentía, tanto de los techos de las carpas, como de la caída del terreno en dirección oeste-este.



*Ilustración 11:* Limpieza superficial y llenado de sacos terreros



*Ilustración 10:* Adecuación de los espacios de protección interiores mediante sacos terreros.

También ha sido necesario modificar el terreno, que junto a la ayuda que ha supuesto la colocación de lonas y plásticos, ha conseguido guiar todas las aguas producto de las



lluvias a zonas anexas para así evitar en la medida de lo posible la humectación del área de excavación. De igual manera la base de protección del sondeo es la carpa de 12 x 8 m, montada fuera del cuadro y colocada sobre el mismo una vez que finalizaron los trabajos con maquinaria pesada. Para asegurar su estabilidad, su nivelación y su estanqueidad se crea una nueva línea de sacos terreros sobre la que se apoyaran las estructuras metálicas inferiores de la carpa.



*Ilustración 12:* Montaje carpa de protección sobre Cuadro Cuarto.



*Ilustración 13:* Instalación del perímetro de apoyo de la carpa y de la línea interior de protección del sondeo.

### 2.3.5. Excavación Sondeo001

El sondeo001 se ha planteado con unas dimensiones de 7 x 8 metros, asumiendo una extensión total de 56 m<sup>2</sup>. Se encuentra orientado este a oeste, basándose en la orientación del muro de separación entre cuadros, desarrollándose dentro de los límites del cuadro Virgen de los Dolores, situándose el perfil este del sondeo a ras con el muro perimetral del cuadro.

La situación de este sondeo se justifica por la necesidad de comenzar la localización y delimitación de la gran fosa o fosas (depósito colectivo) que se extienden bajo el subsuelo de los cuadros de Santa Bárbara y Virgen de los Dolores. Por ello se ha decidido incluir en el interior de este sondeo los hallazgos registrados en el sondeo002 de la campaña que fue realizada en 2021, que localizó varios depósitos múltiples, pero que no logró delimitar el depósito colectivo. La intención es llegar a techo del depósito colectivo con la intención de delimitarlo en su totalidad antes de intervenir sobre los restos. Si el mismo superara los límites del sondeo propuesto, y siempre en función de las características que se registraran, se llevaría a cabo la ampliación de los límites del sondeo hasta conseguir perimetrarlo en su totalidad. Una vez lo hayamos conseguido, se comenzará a actuar sobre los depósitos que supuestamente pertenecen a víctimas de la represión



*Ilustración 14:* Excavación nivel superficial UE 1001.

Tras la realización del levantamiento fotogramétrico y la prospección superficial se procedió a una limpieza superficial en la cual se retiró el nivel de paso actual del cuadro, la UE 1001. Se trata de un estrato arcilloso poco compacto con gran acumulación de

material orgánico, restos óseos de pequeño tamaño y abundantes restos de material constructivo.

Una vez retirada la UE 1001 superficial se pudo observar los primeros restos de memoriales aéreos y de parcelaciones en suelo, que sugieren el lugar concreto en el que se encuentra cada uno de los enterramientos canónicos o al menos lo que queda de ellos. Asimismo, también localizamos el antiguo muro perimetral este del Cuadro Virgen de los Dolores, anteriormente citado, y definido como UC 2002.



*Ilustración 15:* Excavación y documentación UE 1002.

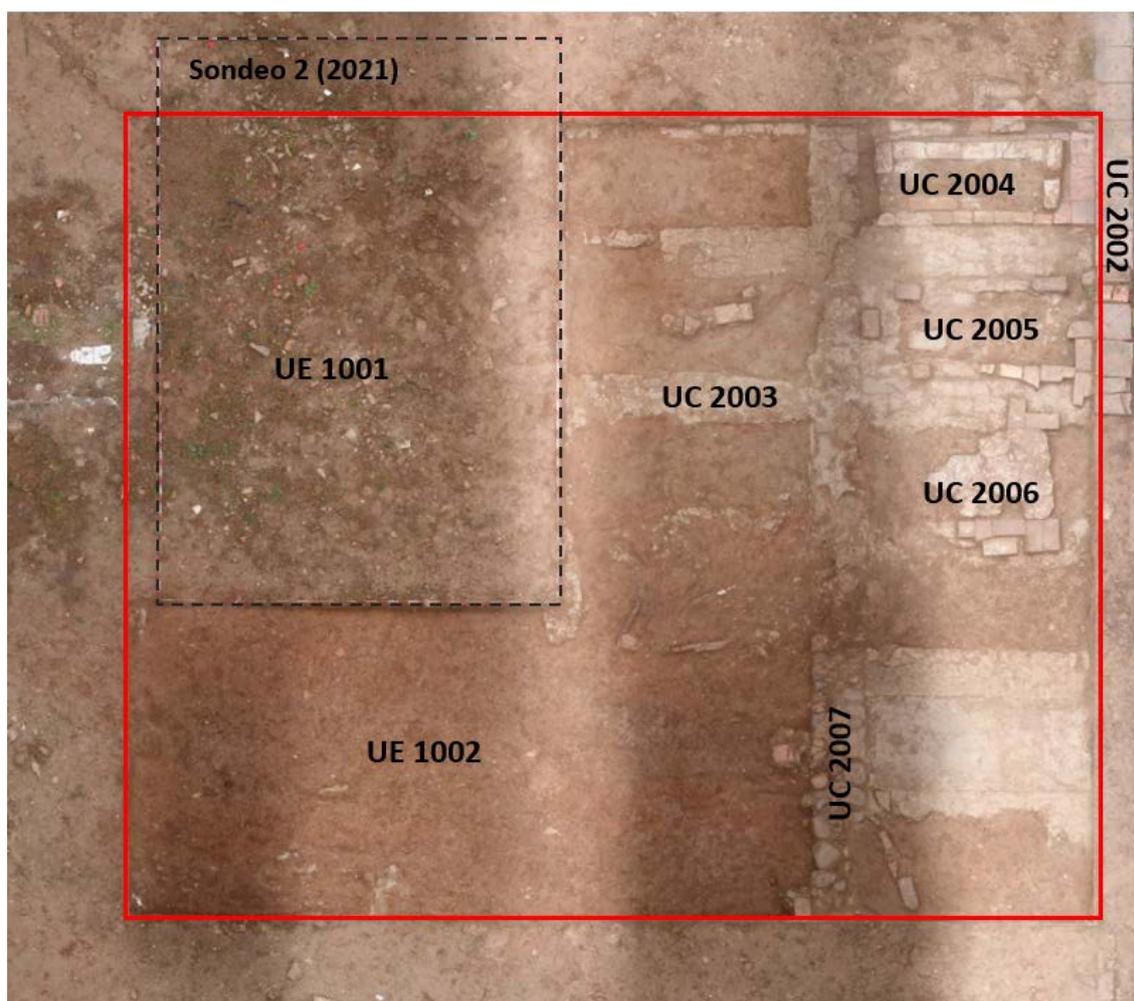
Quedaban 4 estructuras en superficie elevadas, las cuales se corresponderían con la parte elevada y a la vista de algunas de ellas. En este caso nos referimos a la UC 2004, una estructura de ladrillos que cubriría el enterramiento correspondiente con el Depósito 1. La UC 2005, estructura de ladrillos que cubriría el enterramiento correspondiente con el Depósito 2, con gran escasez de estos ladrillos. La UC 2006, la cual corresponde a los restos de ladrillos y parte de la lápida que cubriría al enterramiento del Depósito 3. Por último, nos encontramos un muro de piedras redondeadas y mortero de cemento, la cual serviría de cierre al este de los depósitos 6 y 5.

Sin embargo, lo que más destaca es la extensión al este del sondeo de la UC 2003, la cual corresponde con un mortero compuesto por cemento y arenas, el cual tendría la función de servir de unión de la hilada de ladrillos que cubriría este sector del cuadro, ya que presenta la impronta de unos teóricos ladrillos. De igual forma vemos como este mortero se adapta por el espacio y deja abierto la zona interna del enterramiento, es decir no cubre el relleno de la propia fosa de inhumación. A su vez se introduce y sirve de unión



entre los ladrillos que componen el muro perimetral del cuadro (UC 2002) por lo que su construcción sería más o menos coetánea.

Tras la documentación exhaustiva de este nivel, se procedió a la excavación mediante maquinaria pesada, rebajándose y retirando los terrígenos y materiales de construcción en toda la extensión del sondeo hasta una cota negativa aproximada de 0,70 m desde la superficie de paso actual. Esta medida nos viene dada de nuevo por la información extraída de las memorias de intervenciones anteriores, ya que hacen referencia a la cota aproximada en la que los restos óseos de los enterramientos ritualizados comienzan a aparecer.



*Ilustración 16:* Planimetría Sondeo 1 tras la excavación de la UE 1001.

Tras este trabajo se llevaron a cabo los movimientos de terreras, colocación de sacos, montaje de carpa y protección contra viento y lluvia, de esta manera el sondeo quedaba totalmente protegido y cerrado, y se aseguraba la correcta conservación de los hallazgos.

Dentro del sondeo se definieron e interpretaron los perfiles estratigráficos, se retiraron los excedentes de tierra y se comenzó las labores de delimitación de las interfaces reales de las fosas parcialmente documentadas en el nivel superior. De igual manera se apreció



el recorte del sondeo 2, derivado de las tareas de localización de 2021, correspondiente a la UC 2001. Este sondeo queda solapado en la esquina noroeste con nuestro sondeo 1, con un ancho de 2,90 m y un largo de 3,60 m. Aun no se ha excavado la totalidad del relleno UE 1003, por lo que no sabemos la profundidad que tendrá este recorte o UC 2001.



*Ilustración 17:* Delimitación de interfaces de los enterramientos ritualizados



*Ilustración 18:* Excavación mediante maquinaria pesada. Sondeo 1



Una vez definidas las interfaces pudieron identificarse un total de 15 depósitos, los cuales parecen corresponder a enterramientos ritualizados de un uso cementerial posterior al uso de la/las fosas comunes que nos atañen. De esta manera se registran 15 enterramientos, con sus respectivas Unidades de relleno y su interfaces:



*Ilustración 19:* Depósitos correspondientes a los enterramientos ritualizados.

- Depósito 1: UE 1004, UC 2008
- Depósito 2: UE 1005, UC 2009
- Depósito 3: UE 1006, UC 2010
- Depósito 4: UE 1007, UC 2011
- Depósito 5: UE 1008, UC 2012

- Depósito 6: UE 1009, UC 2013
- Depósito 7: UE 1010, UC 2014
- Depósito 8: UE 1011, UC 2015
- Depósito 9: UE 1012, UC 2016
- Depósito 10: UE 1013, UC 2017
- Depósito 11: UE 1014, UC 2018
- Depósito 12: UE 1015, UC 2019
- Depósito 13: UE 1016, UC 2020
- Depósito 14: UE 1017, UC 2021
- Depósito 15: UE 1018, UC 2022

Actualmente la previsión es la de excavar estos enterramientos ritualizados y estudiar sus previsible unidades funerarias (restos óseos). Una vez realizado este trabajo se rebajarán los estratos de arcilla (UE 1002) en los cuales se encuentran recortadas estos enterramientos, excavando por completo esta fase cementerial para alcanzar las cotas correspondientes a la/s fosas colectivas.

### 2.3.6. Desarrollo de los trabajos fotogramétricos. Método y primeros resultados.

Durante estas primeras semanas de trabajo se ha efectuado también el levantamiento fotogramétrico de las zonas de interés más inmediato, como son los cuadros Cuarto, Virgen de los Dolores y Santa Bárbara. La fotogrametría es una técnica utilizada para obtener información tridimensional a partir de imágenes bidimensionales. El proceso



*Ilustración 20:* Desarrollo de los trabajos de captura de imágenes con pértiga en el cuadro Virgen de los Dolores.



fotogramétrico comienza con la adquisición de imágenes aéreas o terrestres de un área específica utilizando cámaras fotográficas o sistemas de teledetección. A continuación, se lleva a cabo un proceso de calibración de la cámara para determinar sus parámetros internos y externos. Esto lo aplicamos a la hora de revelar las imágenes en formato “crudo”, ajustando valores básicos y ópticos. Esas imágenes procesadas serán las que ya empleemos en el software de fotogrametría para conseguir los distintos productos fotogramétricos: modelos 3D, ortomosaicos, modelos digitales de elevaciones y curvas de nivel.

El flujo de trabajo con la herramienta de procesamiento 3D sigue un cauce estricto y fundamental. Lo primero es aportarle al software las fotografías procesadas con las que vamos a trabajar que se dedicará a orientarlas mediante la opción “Alineación por pares”, un proceso de búsqueda de puntos homólogos en cada fotografía que alinea con sus pares contiguos para generar la llamada nube de puntos, todavía dispersa, una suerte de acumulación de puntos con valores de color RGB y ordenados según su posición X, Y, Z. Se pueden llegar a quedar fotografías sin orientar, pero mediante intervención del usuario se puede llegar a integrar en el conjunto.

Para mejorar la precisión, tanto de la ubicación de los productos fotogramétricos en el plano, como para orientar algunas fotografías no alineadas, se pueden agregar marcadores o puntos de control en las imágenes. Los marcadores son puntos visibles en las imágenes que el software puede utilizar como referencia para alinearlas con mayor precisión. Es aquí cuando procedemos a efectuar uno de los pocos pasos no automatizados del procesamiento: buscar puntos de control terrestre en la nube de puntos y hacerle saber al programa las georreferencias tomadas en campo para que pueda ubicar el modelo en el sistema de coordenadas deseado. En nuestro caso, se han seleccionado ciertos marcadores estructurales del terreno inmóviles y de fácil visibilidad: una alcantarilla, una sección de muro y unas lápidas.

Sigue la creación de nube de puntos densa, un proceso que se alarga durante varias horas y que multiplica en varios órdenes de magnitud la cantidad de puntos (recordemos: con valores de color RGB y coordenadas) de nuestro modelo hasta darle una apariencia casi sólida. Pero la auténtica solidez la aporta la malla tridimensional. Consiste en la unión mediante triangulación de cada punto cercano creando superficies o caras entre ellos, ajustando la densidad deseada de la malla. Se aplica textura a la malla para crear una representación visual realista. Las imágenes originales se proyectan en la malla para obtener una superficie texturizada. También a partir de la nube de puntos densa se procesa el modelo digital de elevaciones (MDE) que básicamente consiste en colorear los diferentes puntos según su valor espacial Z. Asimismo se pueden trazar curvas de nivel según la distancia que le indiquemos previamente.

Otro producto más es el ortomosaico, una suerte de composición rectificadas y corregidas para eliminar distorsiones de todas las fotografías empleadas de manera que su unión orgánica y sin discontinuidad nos aporta un plano en muy alta calidad.

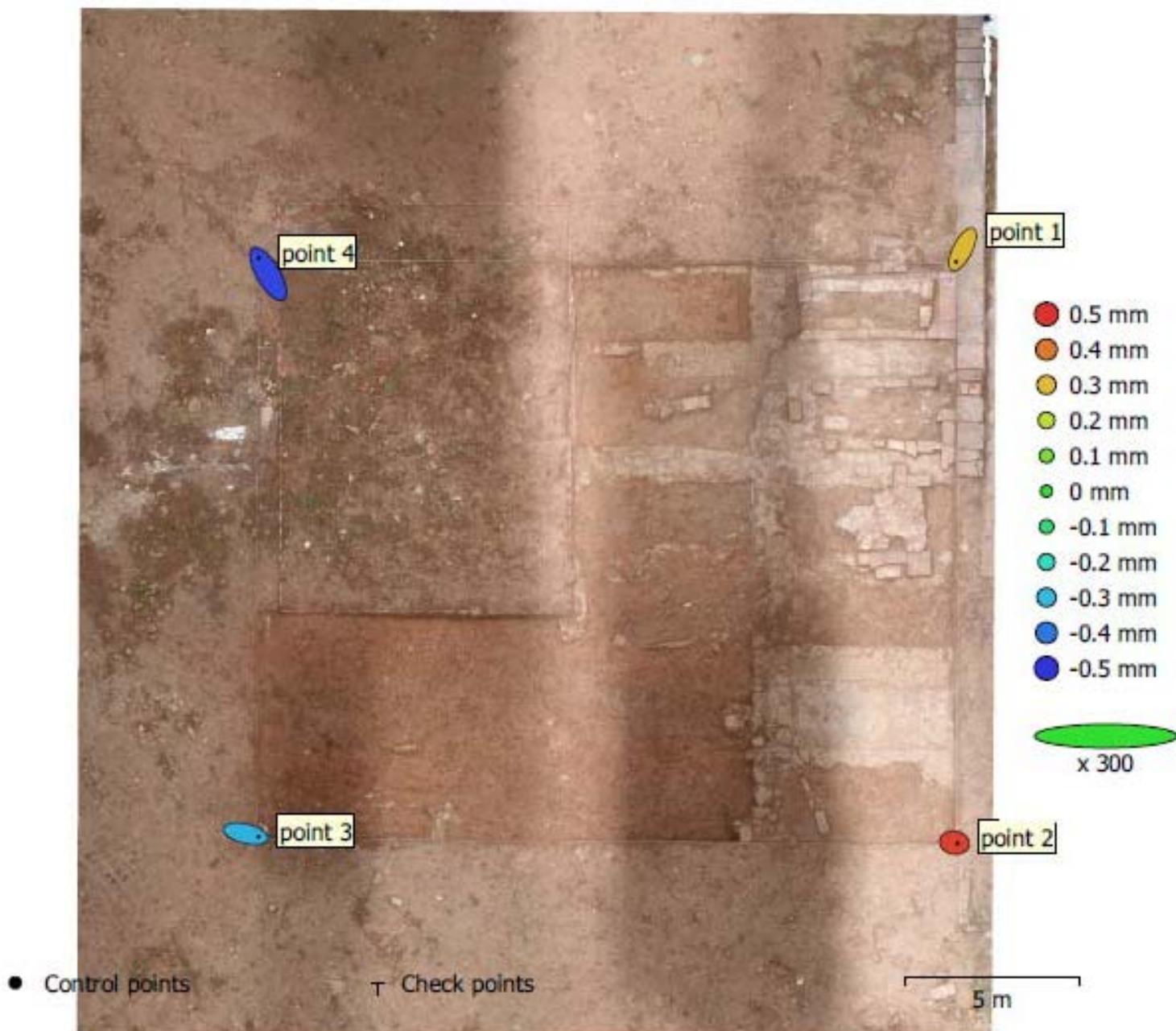
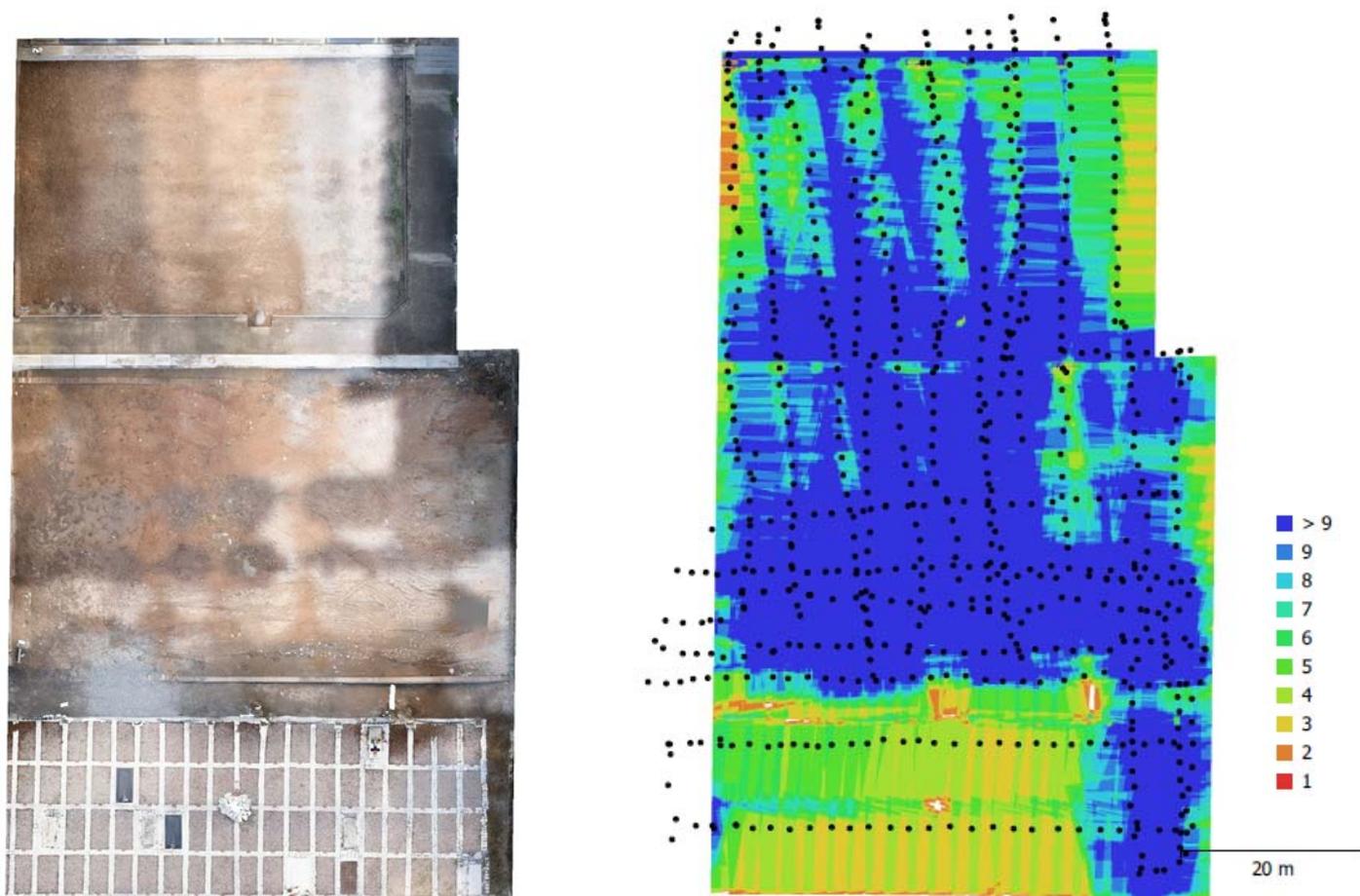


Ilustración 21 Visualización de puntos de control y cálculo de desviación.

Finalmente, se exportan los resultados en diferentes formatos, como modelos 3D (en formatos como OBJ), ortofotos (en formatos comunes como TIFF) y nubes de puntos para su uso en otros software o aplicaciones. Cada uno de estos productos tendrán distintos fines. Fundamentalmente el empleo vendrá parejo a la cartografía, con el uso de las distintas ortofotos en Sistemas de Información Geográfica (en nuestro caso, QGis), para la elaboración de planos, pero también puede servir para extraer puntos de referencia, medidas o incluso para divulgación.



Hasta el momento hemos llevado a cabo tres trabajos de fotogrametría que pasan a ser detallados seguidamente. El equipo con el que se ha trabajado es una cámara Nikon D800 con objetivo 28 mm y una pértiga telescópica de fibra de carbono de hasta 8 metros de largo.



*Ilustración 22:* Ortomosaico, cámaras y solapamiento de los cuadros cuatro, Virgen de los Dolores y Santa Bárbara.

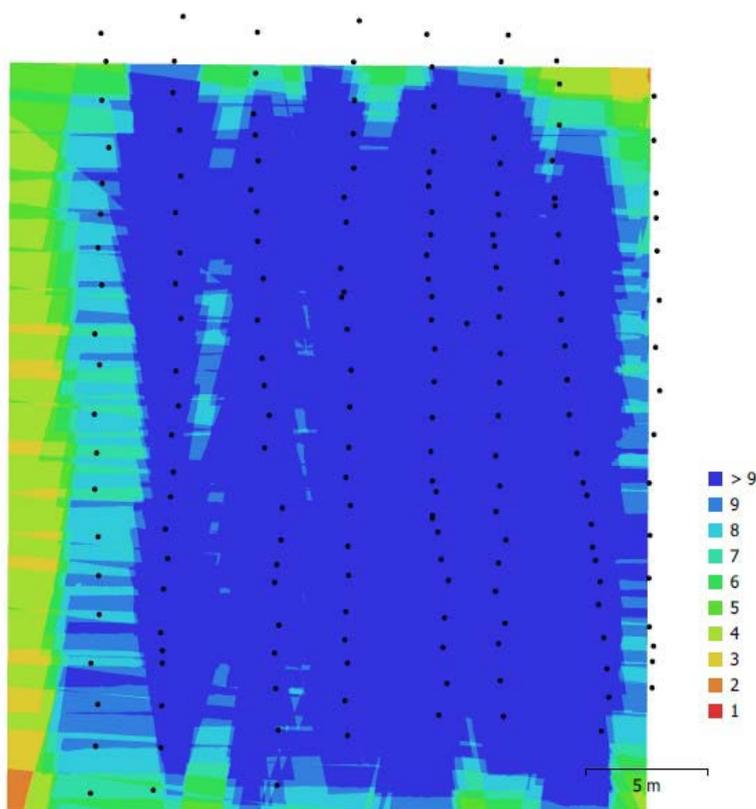
En el primero de ellos se actuó sobre los tres cuadros ya antes mencionados y en los que se van a desarrollar las primeras fases de los trabajos licitados. Para cubrir los aproximadamente 1100 m<sup>2</sup> del área se tomaron 744 capturas de imagen de las cuales ninguna quedó sin alinear. El modelo se apoya en cuatro puntos de control terrestre ubicados en hitos del terreno. Se ha procesado en estándares de calidad altos y con ello se han logrado resoluciones de menos de 3 mm/pix en ortomosaicos y Modelo digital de elevaciones. La variación de color en el ortomosaico se debe a los cambios en las condiciones lumínicas causadas por la nubosidad intermitente, algo que no afectará a la geometría del modelo 3D y el Modelo digital de elevaciones. El menor porcentaje de solape en la zona de Santa Bárbara se debe al menor interés depositado (al menos a nivel de superficie) en esa zona ocupada por las estructuras de las tumbas de los soldados.



Ilustración 23:

Arriba: Ortomosaico de la limpieza superficial del sondeo 1.

Derecha: cámaras y solapamiento.



La segunda actuación se realizada una vez finalizada la limpieza superficial del sondeo 1 en el cuadro Virgen de los Dolores. El área de trabajo fueron aproximadamente 70 m<sup>2</sup> y se tomaron 183 capturas de imagen con un 100% de éxito en la alineación. El modelo se apoya en cuatro puntos de control terrestre bien definidos como son los cuatro vértices del sondeo. Se ha procesado en estándares de calidad altos y tampoco se han sobrepasado



los 3 mm/pix de resolución en ortomosaicos y Modelo digital de elevaciones. Las variaciones de color en la ortofoto suceden por la misma causa anteriormente explicada.

La última fotogrametría efectuada ha sido en el momento de delimitar los depósitos de inhumaciones normalizadas del sondeo 1 en el cuadro Virgen de los Dolores. El área de trabajo viene a quedar delimitada por la superficie del sondeo (aproximadamente 56 m<sup>2</sup>) y se hicieron 277 fotografías, todas ellas alineadas con éxito. El modelo usa como puntos de apoyo geográficos los mismos cuatro vértices del sondeo empleados anteriormente.

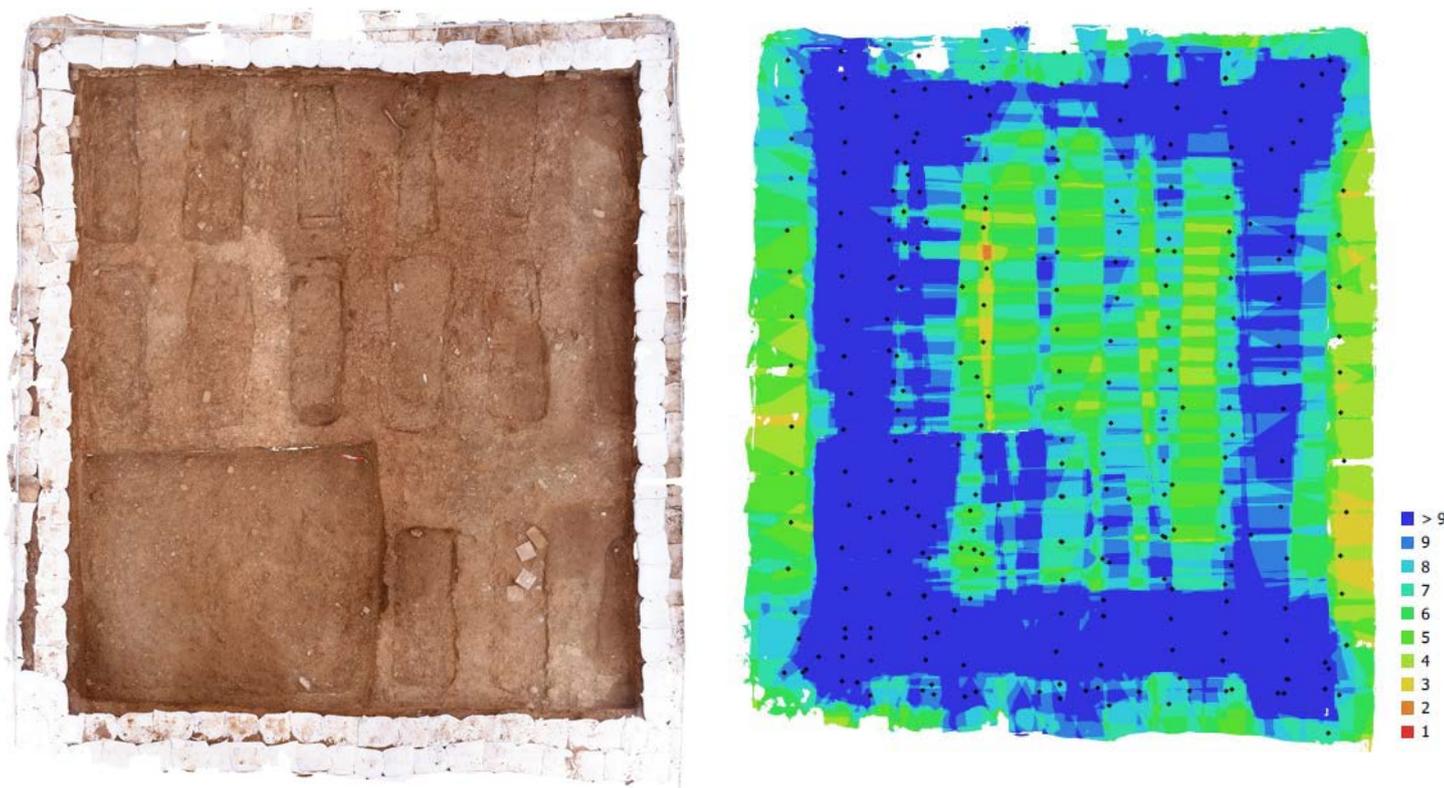


Ilustración 24: Izquierda: Ortomosaico de los depósitos normalizados del sondeo 1. Derecha: cámaras y solapamiento.

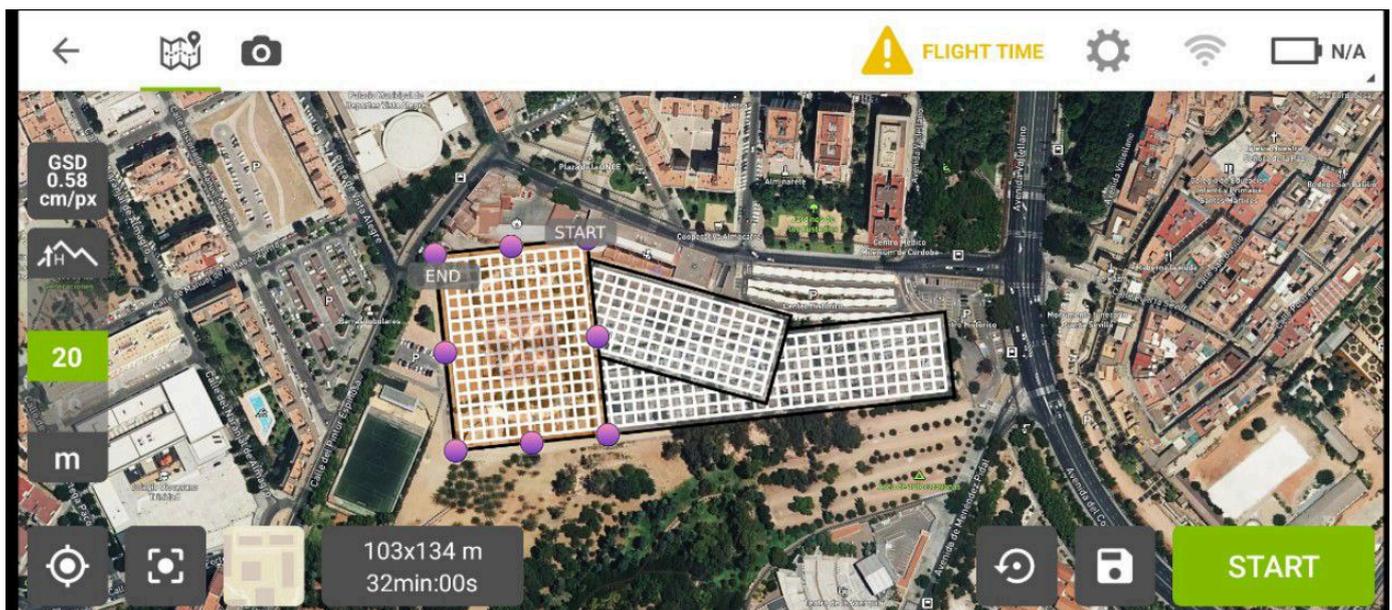
### 2.3.7. Planificación de vuelo con UAV

Como uno de los objetivos planteados inicialmente en la licitación y en sintonía con las tareas fotogramétricas detalladas se realizará un vuelo con UAV sobre toda el área cementerial. La superficie que abarcará el vuelo se extiende a lo largo de 3,1 has entre las coordenadas UTM 342506.91, E 4193380.17 N; 342507.32 E, 4193380.95 N; 342842.26 E, 4193422.61 N y 342816.44 E, 4193462.58 N, coincidiendo exactamente con las tapias perimetrales del cementerio. Los objetivos de dicho vuelo apuntan en dos direcciones: tener una ortofotografía de alta resolución de toda el área cementerial sobre la trabajar (planos, dibujos, recortes de zonas de interés) y como estudio microtopográfico de los terrenos desprovistos de pavimento, concretamente de la zona alta (Patrios Trinidad, San



Demetrio, San Plácido, San Dimas y San Ramón) a fin de ubicar los enterramientos allí sitios.

Para el trabajo dispondremos de un DJI Mini 4 Pro, UAV de 249 gramos equipado con una cámara CMOS 1/1.3" de 48 megapíxeles capaz de lograr una resolución de 8064×6048 píxeles, dos baterías adicionales para una autonomía de vuelo de entre 90 - 100 minutos, dianas de 50x50 cm para marcar puntos de control terrestre, una estación total Kolida KTS 442UT y un GPS diferencial Kolida K20S para la medición de los mismos y una computadora de alta gama para el procesamiento de los datos fotográficos.



*Ilustración 25:* Captura de pantalla del planteamiento de los vuelos en la app Pix4d.

La planificación previa se ha realizado in situ a fin de cumplir con todos los preceptos de seguridad para el equipo personal y la aeronave, así como para garantizar unos óptimos resultados. Se han tenido en cuenta los preceptos de seguridad más básicos siendo muy conscientes de la complejidad y especiales características del área urbana que nos ocupa. Los principales inconvenientes que se detectan son tres: los obstáculos arbóreos, las edificaciones colindantes y las zonas de tránsito de personas ajenas a la operación. Los primeros suponen un problema si no se sobrevuela más allá de los 15 metros de alto dado el imponente porte de algunos de ellos. Por igual motivo, la línea de visión se puede ver comprometida por lo que se distribuirán varios observadores en puntos concretos que sirvan de apoyo al piloto que además se encargarán de notificar a personas no participantes de la operación en curso. Los caminos por los que pueden discurrir personas ajenas al equipo técnico sí podrían suponer un problema, pero se procurará aprovechar el tiempo antes de la apertura del recinto al público. Como última acción en este sentido se contratará un seguro de aviación de responsabilidad civil con la aseguradora internacional Coverdrone EU B.V.



*Ilustración 26:* Los cipreses del recinto son el único obstáculo a salvar.

Los planes de vuelo estarán condicionados entonces tanto por los objetivos de la operación como por las precauciones de seguridad a adoptar. Para solventar el problema de la vegetación se volará a 20 metros, una distancia que supera la altura de los cipreses, guardando una pequeña distancia de seguridad con los mismos y respetando la altura máxima permitida según etiquetado de UAV y normativa vigente para entornos urbanos (RE 2019/947 y RD 2022/425). A dicha altura conseguiríamos una resolución de GSD (siglas en inglés de *Ground Sample Distance* que se refieren a la distancia entre los centros de dos píxeles adyacentes sobre el terreno y se mide en centímetros por píxel) de 0,58 cm/px, más que suficiente para detectar cambios en la superficie y lograr unos ortomosaicos de altísima resolución. Para reforzar la calidad se volará a baja velocidad (5 m/s) y con un amplio solape entre fotografías (70% lateral y 80% frontal). En función de los resultados y las necesidades que vayan surgiendo en el proyecto podrían efectuarse nuevos vuelos, como por ejemplo sobre cuadros concretos a menor altura.

Se ubicarán un total de 8 puntos de control terrestre. La ubicación de los mismos se realiza procurando trazar entre ellos formas lo más cercanas a triángulos equiláteros y siendo conscientes de posicionarlas en lugares de buen solape entre imágenes, así como en el lugar más alto y más bajo del terreno. También se tuvo en cuenta el posicionamiento en lugares estratégicos que permitieran la unión manual de modelos fotogramétricos en posprocesamiento llegado el caso de ser necesario. Es una tarea que en nuestro caso se ve

facilitada por la ausencia de cobertura vegetal o relieves abruptos y la presencia de amplios pasillos.

Está previsto realizar los vuelos de manera inminente y tanto la descripción de su ejecución como la valoración de sus productos se tratarán por seguro en la certificación mensual de noviembre.



*Ilustración 27:* Vista aérea del cementerio con los puntos de control planteados. Fuente: elaboración propia a partir de captura de Google Earth.

### 2.3.8. Estudio de materiales arqueológicos

En relación a este campo, los trabajos de estas primeras semanas han consistido en desgranar la información contenida en informes anteriores para conocer qué material se exhumó junto a los restos, qué tratamiento se le dio y en qué condiciones se almacenó. La información a este respecto es bastante somera y se limita a la enumeración de los restos (recogida en *Tabla de relación de individuos represaliados*) y a la fotografía de dos proyectiles que se relacionaron a MV1. La información es totalmente nula para la intervención de 2019 en el cuadro de San Ramón que implicó la exhumación de 19 individuos represaliados y a cuyos informes técnicos aún no ha tenido acceso este equipo.

Es necesario que el actual equipo que desarrolla los trabajos licitados en el Cementerio Municipal de Nuestra Señora de la Salud tenga acceso a ese material a fin de poder responder a las necesidades antes planteadas: inventariado, estado de conservación, tratamiento, fotografía y estudio. Para ello está prevista elevar una petición al organismo pertinente, en este caso la empresa pública municipal CECOSAM, que permita la cesión de todo el material arqueológico almacenado durante las intervenciones de 2019 y 2021.



Sería incomprensible no reunir bajo un mismo estudio los materiales de todos los individuos de un mismo depósito pues forman parte de un mismo contexto arqueológico y las conclusiones del estudio quedarían, cuanto menos, incompletas. Asimismo, disponer de los objetos asociados de San Ramón enriquecería enormemente los resultados generales al aportar más contexto individual, histórico y del mismo hecho represivo y sus dinámicas.

No conviene dejar de insistir en un correcto tratamiento de los materiales a nivel de conservación y almacenamiento. Cuando dispongamos de estos restos arqueológicos efectuaremos un diagnóstico de su estado de conservación e intentaremos paliar la segura degradación que estén sufriendo mediante distintos principios de conservación preventiva (como el uso de taninos para estabilizar la degradación del hierro) y restaurar piezas que se hayan fragmentado en el proceso de excavación o almacenaje con Paraloid B72. Trataremos de documentar todo este proceso gráficamente y por escrito. Por último, fotografiaremos en el estudio las distintas piezas, las adecuaremos al nuevo siglo y procuraremos un almacenaje en condiciones óptimas.

Esperamos avanzar prioritariamente a este respecto e informar durante la siguiente certificación.

## 2.4. Trabajos antropológicos

Los trabajos de antropología se han desarrollado en torno a tres ejes fundamentales:

- Elaboración de un resumen de las memorias presentadas.
- Elaboración de la solicitud y justificación de la cesión de los restos óseos exhumados y en principio catalogados como represaliados.
- Adecuación de la zona de trabajo, los modelos de fichas de laboratorio y de campo, así como la puesta en común entre los integrantes del equipo técnico del área para la futura elaboración de la memoria final.

En cuanto a la elaboración del resumen, la intención fue realizar una síntesis de la memoria final de intervención pasada con la finalidad de entender los espacios y la zona de trabajo que se resumen en la localización y exhumación de individuos ritualizados y en individuos con Muerte Violenta (MV) (**Tabla 1** **Tabla 2**). En la **Tabla 2** se resume la información extraída sobre los individuos posiblemente represaliados en función de los marcadores de violencia, como pueden ser los traumatismos *perimortem* y/o la disposición de los cuerpos. Al encontrarse parcialmente excavados la información respecto al tipo de depósito y deposición en gran parte de los individuos se encuentra incompleta.

Al mismo tiempo para la unificación de los criterios y metodología antropológica no sólo para la identificación del individuo, sino también para determinar los repertorios de violencia aplicados a las víctimas y conocer los caracteres demográficos de la población represaliada en el Cementerio Municipal de Nuestra Señora de la Salud se ha solicitado y justificado la cesión de los restos óseos que el equipo técnico anterior catalogó como



posibles represaliados. Ya que en referencia a la intervención en el Cuadro de Virgen de los Dolores es necesario comprobar si la ausencia en campo de ambos pies de MV13 del Sondeo 1, como se indica en la memoria de 2021 en la página 127, es debido a su exhumación junto con MV1 o en caso contrario, determinar cuál es la causa que lo provoca.

**Tabla 1:** Esquema de los enterramientos ordinarios exhumados en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

	Tumba	Orientación	Nivel	Depósito	Perfil biológico	Materiales
<b>SONDEO 1</b>	1 cista 6	S-O	1	Oeste: amontonamiento pies -> acumulación restos óseos desconectados (UE 4)	-	Suela de goma beige y restos de ataúd
			2	Inhumación primaria en ataúd (UE50)	Femenino Ad-Joven	-
	2 cista 5	N-O	1	Inhumación primaria en ataúd (UE11)	Masculino	Suelas de cuero (UE13)
	3 cista 33	S-E	1	Extremidad superior derecha, hemitórax derecho y algunas vértebras (UE16)	-	-
	4 cista 34	N-E	1	Escasos restos de exhumación (UE19)	-	-
			2	Individuo parcialmente exhumado (UE46)	-	-
	UE 43	Inserto en el perfil Oeste, sector Norte, bajo el camino que conecta St Barbara y Los Dolores			Osario: deposición secundaria.	-
UE 40	Esquina O-E		Osario	-	-	
<b>SONDEO 2</b>	5	Extremo norte	1	Individuo exhumado (UE27 relleno con fragmentos de hueso y falanges)	-	-
			2	Osario: reducción (UE59), alojados en una caja de materiales	NMI 1 (anciano)	-
	6	Inmediata y paralela de 5 y hacia el sur	1	Individuo en decúbito supino, exhumado parcialmente (presencia de cráneo, extremidad superior, coxal izq. ¿UE30?)	-	-
			2	Gran inhumación secundaria (UE 57) Osario compuesto por una reducción (NMI 2)	NMI 2 (posible Masculino) Uno posiblemente joven.	-
	7	Sur de tumba 6	1	UE 32 Húmero derecho	-	-
	8	Al sur de 7 y ligeramente desplazada al Oeste	1	Individuo en Decúbito supino (UE36) (ausencia ext.inf)	Posible Femenino Adulto	-
			2	Inhumación primaria (UE 53)	Adulto de mediana edad. Masculino	-
UE 63	Bajo tumba 8 y hacia tumba 7		Osario	NMI 3 (2 Masculino adulto y anciano; 1femenino adulto)	-	



Además, se ha modificado las fichas de estudio antropológico con la intención de automatizar, y unificar criterios metodológicos entre el equipo técnico a la hora de optimizar y agilizar el trabajo tanto de laboratorio como de campo y la elaboración del respectivo informe de individuo (Ilustración 28).

**Tabla 2:** Relación de individuos represaliados

	ID	Orientación	Visible	Perfil biológico	Signos de violencia	Relación con otros individuos	Materiales
<b>Sondeo 1</b>	MV1 (UE 65)	S-O	D. Prono	-	Arma de fuego Proyectil alojado	MV 13, 14 y 15	Restos de calzado Botón
	MV13	-	Extremidad inferior derecha	-	-	MV 13, 14	-
	MV14	-	Extremidad superior derecha	-	-	MV 1, 14.	-
	MV15	-	Fémur izquierdo	-	-	MV 1 ¿15?	-
<b>Sondeo 2</b>	MV2 (UE 74)	S-E	D. Supino (extremidad inferior)	.	.	.	Restos de calzado
	MV3 (UE 73)	-	D. Supino (cráneo y parte superior de hemitórax)	Masculino de mediana edad	-	MV2	-
	MV4 (UE 70)	S-SO	D. Prono	Masculino adulto – joven	-	MV 5, 6 Y 7	Peine de plástico, botón posible camisa, calzado, botones posible pantalón e imperdible de hierro.
	MV5 (UE 72)	S-SE	D. Prono (extremidad inferior)	-	Fractura <i>perimortem</i> en fémur izquierdo	-	-
	MV6 (UE 77)	S-SE	D. Supino (extremidad inferior)	Adulto	-	-	Restos de calzado
	MV7 (UE 78)	-	D. Supino (cráneo y cervicales)	Adulto posible femenino	-	MV 5,7	
	MV8 (UE79)	-	Miembro inferior y superior izquierdo	-	-	MV 9, 10, 11, 12	Botones (5)
	MV9 (UE80)	S-SE	Pie derecho e izquierdo	-	-	MV 8, 9, 10, 11, 12	Restos de calzado
	MV10 (UE82)	S-O	Miembro superior izquierdo	-	-	MV 8	-
	MV11 (UE86)	N-O	Extremidad superior izquierda	-	-	Todo el conjunto	-
	MV 12 (UE 83)	-	D. Prono (Extremidad inferior izquierda)	-	-	MV 8	-
	MV13 (UE 87)	-	Extremidades inferiores	-	-	MV 5	-





### 3. CONCLUSIONES

En esta etapa inicial de los trabajos planificados, se ha puesto un énfasis especial en los aspectos históricos y sociológicos. Se ha dado prioridad a establecer relaciones y colaborar estrechamente con familiares, asociaciones y autoridades pertinentes. Además, se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de la información histórica del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Desde las disciplinas de arqueología y antropología, se ha considerado esencial asegurar la protección y adecuación de los espacios de trabajo. Esto ha incluido tanto el área del cuadro de Virgen de los Dolores como los espacios designados para almacén, laboratorio y lavado en las instalaciones del propio cementerio. También se ha avanzado en la delimitación de los enterramientos ritualizados antes de localizar el depósito funerario correspondiente a la/s fosa/s.

### 4. BIBLIOGRAFÍA

- Espino Navarro, Rafael; Guijarro González, Julio; Guijo Mauri, Julio; Román Román, Jesús; Sígler Silvera, Fernando; Vera Cruz, Elena (2018). *I. Características y ubicación de los enterramientos y fosas del franquismo en los cementerios de San Rafael y de La Salud de Córdoba*. Dirección General de Memoria Democrática. Junta de Andalucía.
- Jiménez Aguilera, Carmen (2022). “Córdoba, ciudad contra el olvido. Las fosas del cementerio de La Salud”. *Nuestra Historia*, 13, 195-201.
- Jiménez Aguilera, Carmen (2021). *Estudio documental de cuadros de sepultura del Cementerio de La Salud de Córdoba*. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Comisionado para la Concordia.
- Jiménez Aguilera, Carmen y Tovar Acedo, Luis (Dir.) (2021). *Estudios previos en las fosas de víctimas del cementerio de La Salud en el cuadro Virgen de los Dolores, Córdoba*. Sociedad de Ciencias Aranzadi.
- Sígler Silvera, Fernando (2019). *Sepulturas del cuadro de Santa Bárbara del cementerio de la Salud de Córdoba*.